

CONTROL DE LA «MARGARITA DE PIRIA»

Juan A. Chiruchi (1)



La Intendencia Municipal de San José, ha tomado la responsabilidad, a nivel regional, de promover la Campaña para el control y la erradicación de la Margarita de Piria o Flor Amarilla, que se cumple en forma coordinada con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El propio Jerarca Comunal, Juan A. Chiruchi, ha intervenido personalmente en foros técnicos al respecto y recientemente, en el lanzamiento de la campaña calificada como «un verdadero desafío» la tarea a emprender.

En la siguiente nota, el Intendente Josefino se refiere a la dimensión del problema y a la instrumentación de soluciones que lo ha tenido como principal protagonista.

En el Departamento de San José, la «Margarita de Piria» o «Flor Amarilla» es una maleza cuya existencia y extensión ha preocupado a los productores lecheros desde hace muchos años.

Es así que una de las primeras acciones de presentación del problema se realizó en el establecimiento de los Sres. Roberto y Osvaldo Olague Antognazza, ubicado en el km. 103 de la Ruta Nacional N° 3, en el año 1985. En dicho evento participan técnicos de Conaprole y de Estanzuela entre otros, hecho relevante para que a partir de él se comenzaran a efectuar tareas de difusión del problema y trabajos de investigación para su control racional.

Es así que a partir del 10 de diciembre de 1992, se comienzan acciones a nivel nacional donde participan entidades nacionales y departamentales a los efectos de procurar que:

- 1)- se declare maleza plaga
- 2)- se efectúe tramitación de una resolución ministerial regulando la comercialización de semillas con Margarita de Piria;
- 3)- organizar una campaña de difusión

El día 23 de marzo de 1993, se efectuó en la Sede de la Asociación de Productores de Leche de San José una reunión importante donde se determina que se realicen acciones departamentales a través de una Comisión Departamental que defina actividades estratégicas de control; actividades que fueron presentadas en la jornada del 20 de mayo en Estanzuela donde se confirmó por parte del suscrito que en el Departamento de San José se realizará la campaña de control de la Flor Amarilla, porque la Intendencia Municipal de San José iba a respaldarla.

El día 28 de setiembre de 1993, en la Comuna de San José, se realiza la Jornada de Lanzamiento de la Campaña. El control de Margarita de Piria se efectuará en una zona piloto, la cual tendrá los siguientes límites: al Norte el km. 108 de la Ruta N°3, al Sur el Puente Picada Varela, al Oeste el Río San José y al Este los Arroyos Tala y Carreta Quemada.

El objetivo es evitar la floración y semillazón de las plántulas de la Margarita, dado la gran producción de flores y semillas por metro cuadrado de campo.

La eficacia del control en esta experiencia será fundamental a nivel nacional ya que se espera puedan repetirse acciones similares en las otras zonas del Departamento y en el resto del País, ya que en Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Florida y Soriano existen focos importantes.

(1) Intendente Municipal de San José.



Margarita florecida

Las acciones en San José, se efectuarán a nivel de Rutas Nacionales, caminos departamentales y a nivel predial. Las tareas se harán coordinadamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, INIA, CONAPROLE e Intendencia Municipal con el respaldo de las gremiales de productores.

A través de esta actividad la Comuna colabora con la producción agropecuaria, ya que esta maleza que es tan invasora desmerece la calidad de la producción de forraje, semillas, etc.; lo que incide directamente en los ingresos de las empresas agropecuarias de nuestro Departamento y es a través de estas acciones donde participan instituciones nacionales y departamentales, públicas y privadas, conjuntamente con los productores donde se esperan alcanzar los objetivos propuestos con mayor eficiencia y rapidez».